



Fecha: 13/02/25

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2  
Cm0033

Proveedor CRESPO CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY ( 99167 )  
Austral 2475-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	( 300040002 - 54 ) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES [2025 512-1] CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA HUMANA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE. SEGÚN SE DETALLA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.	767.000,00	9.204.000,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL</b>					9.204.000,00

OBSERVACIONES: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 Art. 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 512 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 98 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 6218 Letra Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".  
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

  
**Paola Yanina SALAS**  
Directora de Compras y Contrataciones  
M.ED.

Firma Adjudicatario



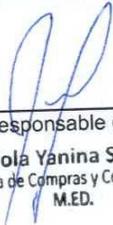
Fecha: 13/02/25

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Proveedor CRESPO CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY ( 99167 )  
Austral 2475-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

  
**Paola Yanina SALAS**  
Directora de Compras y Contrataciones  
M.ED.

Firma Adjudicatario